



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del 17 de Mayo de 2022, en las Oficinas del Departamento de Abastecimiento, del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 'Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sanchez', del Centro Médico Nacional 'La Raza', ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México; se reunieron los servidores públicos que aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la Lic. Sarita Fabiola Montiel Pacheco, Jefe del Departamento de Abastecimiento, servidor público designado por la Convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Técnica, los C.C Dr. Leonardo Cruz Reynoso, División de Pediatría; Dr. Enrique Isay Talamantes Gomez, División de Oncología Medica.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron Carta de Interés en participar en la Junta de aclaraciones, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, en CompraNet, en CompraNet, de las siguientes empresas:

Table with 5 columns: No., NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL, FORMA DE PRESENTACIÓN, No. De PREGUNTAS, No. De HOJAS. Row 1: 1, PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. DE C.V., CompraNet, 16, 08

Se informa que siendo las 10:00 horas del día 16 de Mayo de 2022, se procedió a establecer el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica al sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet 5.0), recibándose por dicho medio:

Procedimiento : 1097224 - Convocatoria para la Contratación del Servicio Médico Subrogado de Central de Mezclas

Expediente:2438424- Convocatoria para la Contratación Servicio Médico Subrogado de Central de Mezcla
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 23/05/2022 10:00:00 a. m.

Administración del Procedimiento Monitoreo de Licitantes Grupo de Evaluación Fallo Discusiones Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borrador de Mensajes Mensajes Adjuntados

Mensajes Recibidos

Crear Elemento ...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

Table with 6 columns: Remitente, Fecha, Asunto, Fecha de Mi Consulta, Fecha de Consulta en la UC, Respuesta. Row 1: PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A DE C.V., 13/05/2022 05:03 p. m., JUANTA DE ACLARACIONES LA-050GYR050-E67-2022, 16/05/2022 09:56 a. m., 16/05/2022 09:56 a. m.,

Total 1

Página 1 de 1





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

PREGUNTAS EFECTUADAS POR PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.:

Pregunta 1

3.2. JUNTA DE ACLARACIONES

Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si en caso de que resulte alguna duda durante el evento de la junta de aclaraciones de la presente convocatoria, habrá el periodo de 6 a 48 horas que marca la LAASSP para replantear nuevas aclaraciones.

Respuesta: La Convocante proporcionara el plazo para formular las preguntas que se consideren necesarias en relación a las respuestas remitidas, como se establece en el Artículo 46 Fracción II, segundo párrafo del Reglamento de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Pregunta 2

5.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Es correcto entender que al ser una contratación del servicio subrogado de central de mezclas, NO APLICA la entrega del aviso del funcionamiento y autorización del responsable sanitario del fabricante y/o distribuidor primario siempre y cuando sea titular del registro, sin embargo para dar cumplimiento a este punto se anexará la licencia sanitaria y aviso del alta del responsable sanitario del licitante.

Respuesta: Es correcta su apreciación, para atender el numeral 5.1 el licitante deberá proporcionar copia simple de la licencia sanitaria y aviso del alta del responsable sanitario.

Pregunta 3

5.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. NUMERAL 5.3.1

Es correcto entender que al tratarse de una LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL dicho punto no aplica a las presentes bases (Anexo 8).

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 4

5.1. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS. NUMERAL 5.3.16

Escrito en papel membretado y firmado por su representante legal (en los términos indicados en el procedimiento de contratación correspondiente), en el que el licitante manifieste que, durante la vigencia de la prestación del servicio, se contará con asistencia

técnica y la sustitución de los equipos que proporcione para la prestación del servicio, a que se refiere el APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS y el APENDICE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

Solicito a la convocante consideré que en caso de que el equipamiento y mobiliario derivado del contrato del mobiliario anterior se encuentre en óptimas condiciones, nos permita conservarlo y en caso de daños mi representada se encargara de sustituirlo.

Respuesta: El licitante deberá presentar la carta establecida en el numeral 5.3.16: "Escrito en papel membretado y firmado por su representante legal (en los términos indicados en el procedimiento de contratación correspondiente), en el que el licitante manifieste que, durante la vigencia de la prestación del servicio, se contará con asistencia técnica y la sustitución de los equipos que proporcione para la prestación del servicio, a que se refiere el APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS y el APENDICE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS." En el entendido que es responsabilidad del licitante adjudicado que el mobiliario y equipo se encuentre en óptimas condiciones previa validación de la División de Ingeniería Biomédica de la UMAE.

Pregunta 5

ANEXO NUMERO 2 (DOS) I. PLAZO, LUGAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CANJE. I.I. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA:

DEL CANJE O DEVOLUCIÓN, CORRERÁN POR CUENTA DEL PROVEEDOR. SIENDO ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

- a) QUE LA MEZCLA SE ENCUENTRE FUERA DE RANGO.
- b) CUANDO EL ENVASE DE LA MEZCLA SE ENCUENTRE COMPROMETIDO.
- c) LOS DEMÁS QUE A JUICIO DE "EL INSTITUTO" PREVIO ANÁLISIS DE CADA CASO.

Solicito amablemente que las devoluciones se generen solo por fuera de rango, envase comprometido y por qué no coincida con los componentes solicitados por el medico prescriptor.

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 6

I.II CONDICIONES DE ENTREGA (PARRAFO 2)

Es correcto entender que al ser una LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para el NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

UMAE Hospital de Gineco Obstetricia No.3

"Dr. Victor Manuel Espinosa de los Reyes Sánchez"

Centro Médico Nacional "La Raza"

Dicho párrafo de la entrega de las mezclas por partida conforme a las tres zonas, NO APLICA a mi representada, dando cumplimiento únicamente al apéndice punto de entrega.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Pregunta 7

IV.III.I. PENAS CONVENCIONALES (RECUADRO DOS) II.IV. TRASLADO Y DISTRIBUCIÓN

NO ENTREGAR LAS GRÁFICAS DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE DE LAS MEZCLAS

Se solicita amablemente a la convocante que dichas graficas puedan ser enviadas electrónicamente de manera semanal.

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 8

IV.III.I. PENAS CONVENCIONALES (RECUADRO DOS).

NO ENTREGAR LAS GRÁFICAS DE TEMPERATURA DURANTE EL TRANSPORTE DE LAS MEZCLAS

DEDUCCIÓN: .5% (punto cinco por ciento) diario, sobre el valor total de la factura mensual en la Unidad Médica afectada, en el mes en que ocurra la incidencia.

Se solicita amablemente a la convocante que la deducción aplique únicamente sobre el día de retraso de entrega de la gráfica.

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 9

IV.III.I. PENAS CONVENCIONALES (RECUADRO DOS)

ANEXO TECNICO DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS. II.III. PREPARACIÓN NUMERAL 17 INCISO C) DAÑO A LOS MEDICAMENTOS PROPORCIONADOS NUMERAL 3. MEZCLAS DE ANTIBIOTICOS (PARRAFO DOS). TERMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO MEDICO SUBROGADO DE CENTRAL DE EZCLAS VIII.-NIVELES DE SERVICIO, PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS.

CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO NO OPTIMICE EL CORRECTO USO DE LOS MEDICAMENTOS REQUERIDOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Se solicita amablemente a la convocante considerar que de acuerdo a la dosis prescrita por el médico, pueden existir remanentes (merma) los cuales no podrán ser reutilizables por su tiempo de vida, mismo en el que se visualizaran en los reportes de consumo y merma que se envían semanalmente.

Respuesta: Se aplicará las deductivas cuando la merma no corresponda a la reportada en los consumo y merma que se envían semanalmente.

Pregunta 10

ANEXO 3 (TRES)





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

FORMATO DE CONTRATO DE ADQUISICION DE SERVIOS. CLAUSULA SEXTA.- VIGENCIA

Se solicita amablemente a la convocante, nos aclare:

DICE:

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprendera del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2022

DEBE DECIR:

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprendera del 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2022

Respuesta: Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprendera del 01 de Junio al 31 de Diciembre del 2022.

Pregunta 11

2 APENDICE REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que mi representada sea adjudicada, nos confirme que podremos prestar el servicio con el equipamiento que se encuentra actualmente instalada en la unidad y se encuentra en optimas condiciones.

Respuesta: En caso de resultar adjudicada su representante debera solicitar al area de la Division de Ingenieria Biomedica y Administradores de contratos, la evaluacion del equipamiento; el cual debera encontrarse en optimas condiciones para continuar prestando el servicio.

Pregunta 12

6.-APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS
REQUISITOS MINIMOS DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO

Se solicita amablemente a la convocante, que en caso de que mi representada sea adjudicada, nos confirme que para dar cumplimiento bastara con los equipos de computo e impresora otorgados por mi representada en la anterior contratacion, los cuales se encuentran funcionando en optimas condiciones y en caso de fallos, mi representada otorgara su respectivo mantenimiento preventivo y correctivo.

Respuesta: En caso de resultar adjudicada su representante debera solicitar al area de la Division de Ingenieria Biomedica y Administradores de contratos, la evaluacion los equipos de computo e impresora; el cual debera encontrarse en optimas condiciones para continuar prestando el servicio.

Pregunta 13

6.-APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS
FUNCIONALIDAD MINIMA REQUERIDA NUMERAL 7.- AGENDA DE CITAS
7. AGENDA DE CITAS

7.1. LA PROGRAMACION DE LA CITA, PARA LA APLICACION DE LA MEZCLA DE ACUERDO CON LA FECHA DE CITA CON EL MEDICO. ASI COMO LA LISTA DE LOS PACIENTES CITADOS.

7.2. CONSULTA DE AGENDA INDICANDO EL NUMERO DE PACIENTES CITADOS PARA CADA DIA, DIAS SATURADOS, TOTAL DE PACIENTES CITADOS.

7.3. CAPACIDAD DE CALENDARIZAR LAS SOLICITUDES DE MEZCLAS REQUERIDAS DE PACIENTES HOSPITALIZADOS PARA EL MISMO DIA, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS MISMOS

7.4. CAPACIDAD REALIZAR MODIFICACIONES, ANULACIONES Y CONFIRMACIONES DE CITAS, CON CAPACIDAD DE REALIZAR CAMBIOS EN TODOS LOS DATOS, DE ACUERDO A LOS NIVELES DE ACCESO Y AUTORIZACION

Se solicita atentamente a la convocante, omita dicho punto, ya que el sistema es de uso exclusivo para llevar a cabo la solicitud de las mezclas prescritas por el medico y la programacion de los pacientes es una actividad interna del hospital.

Respuesta: Se omiten los numerales de la presente convocatoria.

Pregunta 14

6.-APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

FUNCIONALIDAD MINIMA REQUERIDA NUMERAL 8.-REPORTES

8.REPORTES

Solicito atentamente a la convocante que para dar cumplimiento a dicho punto bastará con los reportes que se pueden descargar directamente del software de mi representada (reportes de trazabilidad, prescripciones solicitadas y prescripción médica de origen)

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 15

6.-APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS

FUNCIONALIDAD MINIMA REQUERIDA NUMERAL 9.-SOPORTE Y AYUDA EN LINEA

9. SOPORTE Y AYUDA EN LÍNEA

9.1. AYUDA SENSIBLE AL CONTEXTO

9.1.1. EL SISTEMA DE AYUDA EN LÍNEA POR ICONO Y PANTALLA (TECLA DE F1) Y/O EXPLICACIÓN TEXTUAL DE TODOS LOS ÍCONOS CONTENIDOS PARA FACILITAR LA BÚSQUEDA (QUE AL PONER EL APUNTAADOR SOBRE UN CAMPO APAREZCA TODA LA INFORMACIÓN DE USO DEL CAMPO).

Solicito atentamente a la convocante que para dar cumplimiento a dichos puntos bastará con la capacitación al personal del hospital necesario del software de mi representada.

Respuesta: Se acepta.

Pregunta 16

6.-APENDICE REQUERIMIENTOS TECNOLOGICOS

PUNTOS GENERALES NUMERAL 15

15. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ ENTREGAR LOS DIAGRAMAS DE INTERCONEXIÓN DE SU SOLUCIÓN DE SOFTWARE CON TODAS LAS INDICACIONES CORRESPONDIENTES DE DIRECCIONES TCP/IP, LOS PUERTOS DE COMUNICACIÓN QUE UTILIZA Y EN SU CASO EL ALGORITMO DE SEGURIDAD QUE SE UTILIZA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Solicito atentamente a la convocante, elimine dicho punto derivado que el software de mi representada ya cuenta con una interconexión directa al centro de mezclas para la prestación del servicio.

Respuesta: Se acepta.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria

Con fundamento en el artículo 33 bis de la LAASSP y 46 del RLAASSP la convocante informa a los licitantes que se proporciona de plazo el **16 de Mayo de 2022 a las 16:15 horas**, para que los licitantes formulen preguntas que consideren necesarias en relación a la convocatoria y respuestas remitidas por la misma, estas deberán realizarse a través de CompraNet. Una vez recibidas las preguntas, se informará el plazo máximo en el que se enviara las contestaciones correspondientes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en la **Oficina de Adquisiciones del Departamento de Abastecimiento** del Hospital de Gineco Obstetricia No.3 del Centro Médico Nacional "La Raza", ubicada en: Calzada Vallejo Sin Número esquina Antonio Valeriano, Colonia La Raza, C.P. 02990, Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la caratula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.hacienda.gob.mx

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta junta, siendo las **10:25 horas**, del día **16**, del mes de **Mayo** del año **2022**.





ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL
NUMERO LA-050GYR050-E67-2022

SERVICIO SUBROGADO DE CENTRAL DE MEZCLAS

Esta Acta consta de 06 hojas, y 08 hojas de Solicitudes de Aclaración a la Convocante y Cartas de Interés en Participar enviadas por los licitantes, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include Lic. Sarita Fabiola Montiel Pacheco (Departamento de Abastecimiento) and Lic. Norma Reyes Machuca (Oficina de Adquisiciones).

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Row includes Lic. Mariel Paez Contreras (O I C).

FIN DEL ACTA

